

ACTA # 4 - Comité Técnico Operativo del Convenio 528
Fundación Arteria Bienal Internacional de Arte y Ciudad

Convenio 528 de 2025

Comité técnico operativo número 4

Fecha: 07 de mayo de 2025

Hora: 8:00 a.m. – 09:30 a.m.

Lugar: VIRTUAL vía MEET (<https://meet.google.com/kbj-fyue-czj>)

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
NOMBRE	CARGO
Hugo Jairo Robles Hernández	Asesor de Despacho - delegado del Secretario de Cultura Recreación y Deporte
<u>Natalia Sefair</u>	Asesora de Despacho – Supervisora
Nelly Peñaranda	Fundación Arteria
Ivonn Revelo	Fundación Arteria
Felipe Pava	Fundación Arteria
Ricardo Gaitán	Coordinador Financiero - Fundación Arteria
Juan Sebastián Angulo	Fundación Arteria
Neddy Sánchez	Fundación Arteria
María Fernanda López	Fundación Arteria
Sara Terreros	Fundación Arteria
Andrés Chaparro	Fundación Arteria
Mario Santiago Rodríguez Arias	Contratista SCRD
Miguel Ángel Granados Sánchez	Contratista SCRD



ACTA # 4 - Comité Técnico Operativo del Convenio 528 Fundación Arteria Bienal Internacional de Arte y Ciudad

Miguel Ángel Solano	Contratista SCRD
Adriana González	Contratista SCRD
Nilson Sánchez	Contratista SCRD

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum y delegaciones.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de los comités técnicos operativos 2 y 3
4. Procedimiento de Bolsas de producción de las obras.
5. Formato de contratación y supervisión
6. Contratación de equipo de medición
7. Contratación de Roca Hurtado SAS
8. Participación de Ciudad de México en la BIENAL
9. Pago a proponentes de diseño
10. Contrapartida fundación Arteria
11. Presentación de informes por parte de Arteria
12. Varios

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum y delegaciones.

Bienvenida, verificación de quórum y presentación de delegaciones

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte da apertura al cuarto comité técnico operativo del Convenio de Asociación 528 de 2025. Posteriormente, realiza la aprobación del quórum, respecto a los integrantes que componen dicho comité.

Se verifica quórum con la presencia de los siguientes integrantes:



ACTA # 4 - Comité Técnico Operativo del Convenio 528 Fundación Arteria Bienal Internacional de Arte y Ciudad

- Hugo Robles - Delegado por parte del secretario de Cultura, Recreación y Deporte.
- Natalia Sefair - Supervisora del Convenio.
- Nelly Peñaranda - Fundación Arteria
- Ivonn Revelo - Fundación Arteria.

2. Aprobación del orden del día.

A continuación, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte procede a presentar el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum y delegaciones.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de los comités técnicos operativos 2 y 3
4. Procedimiento de Bolsas de producción de las obras.
5. Formato de contratación y supervisión
6. Contratación de equipo de mediación
7. Contratación de Roca Hurtado SAS
8. Participación de Ciudad de México en la BIENAL
9. Pago a proponentes de diseño
10. Contrapartida fundación Arteria
11. Presentación de informes por parte de Arteria
12. Varios

La fundación Arteria propone realizar reuniones presupuestales pre-comités y técnicas para plantear una preparación para los comités operativos. La SCRD propone que estas reuniones son adicionales y el comité técnico sea la instancia en donde se dejan los compromisos y las decisiones tomadas para la contratación, las



ACTA # 4 - Comité Técnico Operativo del Convenio 528 Fundación Arteria Bienal Internacional de Arte y Ciudad

otras reuniones serán apoyos al comité institucionalizado, y las cuales deben tener sus respectivas actas

El Comité procede a aprobar el orden del día, y en el tema que propone Arteria, se decide que por fuera del comité se acordarán las otras reuniones a realizar.

3. Aprobación de las actas de los comités técnicos operativos 2 y 3

Se comunica que hay dos documentos pendientes por parte de Arteria para cerrar las actas de los comités operativos 2 y 3, se aclara que lo que se requiere es un concepto jurídico en el caso de la base de datos por la ley habeas data y el caso de la contratación con persona jurídica “Roca Hurtado SAS”, se concluye que la Fundación Arteria enviará hoy al final del día el concepto de los dos casos, para finalizar las actas en mención.

Se propone por parte de la SCRD que se nombren responsables de las actas de comités técnicos operativos, para que haya una mejor fluidez en la generación de las mismas, así como un orden de revisión y aprobación. Se acuerda que se debe dar una lectura final para que haya un acuerdo unánime y no hayan reprocesos, para lo cual se propone que se compartan los documentos en drive con control de cambios para que se lleguen a una aprobación por unanimidad; por parte de Fundación Arteria se realizarán las firmas digitales y la SCRD lo realizará por medio de la plataforma Orfeo lo que permitirá contar con radicado y carpeta digital

El responsable por parte de la Fundación Arteria de la gestión de las actas será Felipe Pava y por parte de la SCRD será Adriana González.

El comité aprueba lo pactado.



ACTA # 4 - Comité Técnico Operativo del Convenio 528 Fundación Arteria Bienal Internacional de Arte y Ciudad

4. Procedimiento de Bolsas de producción de las obras.

Se procede a solicitar una reunión técnica con Arteria para explicar las condiciones y requisitos de las bolsas de producción de obras, para presentarlo en el próximo comité técnico operativo. Arteria expone que posee un modelo de protocolo de vinculación por bolsas de trabajo, por medio de la figura jurídica de contrato de obra por encargo, la cual no opera como prestación de servicios y tiene unas características especiales.

La reunión se programará antes del próximo comité para dejar el tema listo para la presentación y solicitud en el comité 5, donde Arteria expondrá la forma de vinculación o contratación y/o programar los desembolsos.

El comité aprueba lo pactado y queda el compromiso de programar la reunión a cargo de la Fundación Arteria.

5. Formato de contratación y supervisión

La Fundación Arteria expone que la curaduría ha avanzado conversaciones con los artistas a contratar que implican un cronograma de manejo y supervisión de contrato desde la parte misional. Arteria presentará un informe del proyecto en el cual se propone un Vo.Bo. desde quien corresponda desde su responsabilidad técnica, y avalará el proyecto con sus avances y estructura establecida.

La SCRD solicita modificar el organigrama, para lo cual se acuerda que se subsanará para la reunión que se programará para el tema de procedimiento de Bolsas de producción de las obras.



ACTA # 4 - Comité Técnico Operativo del Convenio 528 Fundación Arteria Bienal Internacional de Arte y Ciudad

El comité llega a la conclusión de los siguientes compromisos:

- Arteria diseñará una matriz para el formato de solicitud de contratación en donde la SCRD no firmará.
- Las decisiones se tomarán con los comités técnicos operativos realizados y por medio de las actas firmadas.
- La contratación y supervisión estarán involucradas por Arteria y enviará los informes de las ejecuciones de los contratos para Vo.Bo. de la SCRD.

El comité decide por unanimidad pasar al punto 12. 'Varios' para realizar una propuesta de aplazar los puntos siguientes por la extensión del comité.

12. Varios.

El comité decide que los siguientes puntos del orden del día se traten en el siguiente comité del miércoles 14 de mayo de 2025.

- 6. Contratación de equipo de medición**
- 7. Contratación de Roca Hurtado SAS**
- 8. Participación de Ciudad de México**
- 9. Pago a proponentes de diseño**
- 10. Contrapartida Fundación Arteria**
- 11. Presentación de informes por parte de Arteria**

Se aprueba el aplazamiento de puntos, teniendo la reunión que se llevará a cabo antes del próximo comité.

Se sugiere elaborar un acto modificatorio del convenio en donde se ajuste la cláusula 8 en la que se establece la supervisión a cargo de Natalia Sefair a nombre



ACTA # 4 - Comité Técnico Operativo del Convenio 528 Fundación Arteria Bienal Internacional de Arte y Ciudad

propio, se sugiere que esta quede a nombre propio de quien está designado en el cargo o quien haga sus veces. Igualmente, para la cláusula 9 se sugiere cambiar el texto de “La secretaría técnica del Comité Técnico de Seguimiento será ejercida por quien sea designado por el/la Director/a de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”, por “La secretaría técnica del Comité Técnico de Seguimiento será ejercida por quien sea designado por la Subsecretaria de Gobernanza, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”.

Se establece el compromiso de la SCRD de realizar el proceso de modificación.

COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)
Elaboración y firma del Acta	Secretaria Técnica - SCRD	Antes del 14 de mayo de 2025
Envío de insumos faltantes para las actas de comité 2 y 3	Fundación Arteria	7 de mayo de 2025
Modificar el organigrama presentado de contratación y supervisión	Fundación Arteria	Antes del 14 de mayo de 2025
Ajustes en formato de solicitud de contratación	Fundación Arteria	Antes del 14 de mayo de 2025
Realizar el proceso de proyección y radicación del acto modificatorio N° 1 del convenio	Secretaria Técnica - SCRD	Antes del 14 de mayo de 2025





SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

**ACTA # 4 - Comité Técnico Operativo del Convenio 528
Fundación Arteria Bienal Internacional de Arte y Ciudad**

Hugo Jairo Robles
Delegado del Secretario de Cultura

Nelly Peñaranda
Fundación Arteria

Natalia Sefair
Supervisora

Ivonn Revelo
Fundación Arteria

Adriana González
Secretaria Técnica

Revisó: Mario Santiago Rodríguez - Subsecretaria de Gobernanza





Radicado: **20251000278373**

Fecha 09-06-2025 17:17

El Documento 20251000278373 fue firmado electrónicamente por:	
Hugo Jairo Robles Hernandez	Asesor Código 105 Grado 04, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ID: 79625111100, hugo.robles@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 10-06-2025 15:57:23
Natalia Sefair Lopez	Asesor Cód 105 Grado 5, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ID: 52999380, natalia.sefair@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 10-06-2025 14:27:27
Miguel Ángel Granados Sánchez	Contratista, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ID: 80778170, miguel.granados@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 10-06-2025 14:16:28
Adriana Gonzalez Hassig	Contratista, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ID: 52417515, adriana.gonzalez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 10-06-2025 11:52:49
Miguelangel Solano Rojas	Contratista, Subsecretaría de Gobernanza, ID: 1015442369, miguel.solano@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 10-06-2025 11:36:30
Mario Santiago Rodriguez Arias	Contratista, Subsecretaría de Gobernanza, ID: 79294895, mario.rodriguez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 10-06-2025 09:30:41
Nilson Isaac Sanchez	Contratista, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ID: 80857539, nilson.sanchez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 09-06-2025 17:17:38





f3b2eb9e38cd5a7457d17150f621499d706e845c11a086cf6987222c7452cba9

Código de Verificación CV: d8895

